

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
11 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de julio de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

De conformidad con el entendimiento alcanzado durante la sesión de recapitulación del Consejo de Seguridad, celebrada el 30 de mayo de 2003 bajo la presidencia del Pakistán, sobre el tema “Los conflictos en África: misiones del Consejo de Seguridad y mecanismos de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad” (véase el documento S/PV.4766), tengo el honor de transmitir el resumen (véase el anexo) de las propuestas hechas en el curso del debate de recapitulación. El resumen ha sido preparado bajo nuestra propia responsabilidad, pero hemos consultado con los miembros del Consejo antes de presentarlo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y el resumen adjunto como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Massod **Khalid**
Encargado de Negocios interino



Anexo de la carta de fecha 11 de julio de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas

Recapitulación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en el mes de mayo de 2003

Conflictos en África: misiones del Consejo de Seguridad y mecanismos de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad

El Consejo de Seguridad, en una sesión de recapitulación celebrada el 30 de mayo de 2003, sostuvo un amplio debate sobre los “Conflictos en África: misiones del Consejo de Seguridad y mecanismos de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad”. El objetivo fundamental del debate, según esbozó la Presidencia (el Pakistán), era tener una visión estratégica a nivel de todo el continente de la participación de las Naciones Unidas en África (se adjunta el texto oficioso de la Presidencia). Los miembros del Consejo y el resto de los miembros de las Naciones Unidas analizaron los conflictos interestatales e intraestatales y las complejas crisis en África con miras a estudiar medios, en particular misiones del Consejo de Seguridad y otros mecanismos posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas, para promover soluciones duraderas y la paz y la estabilidad en el continente africano.

A continuación se resumen las sugerencias nuevas e importantes, generales y específicas, formuladas durante los debates del Consejo.

Generales

- Para encontrar soluciones duraderas es preciso tomar plenamente en cuenta las dimensiones regionales y mundiales de los conflictos en África.
- La voluntad política de adoptar las decisiones y las medidas de seguimiento necesarias sigue siendo el elemento fundamental de la labor encaminada a resolver los conflictos en África y evitar que surjan otros nuevos.
- La responsabilidad primordial del restablecimiento de la paz corresponde a las partes en conflicto. En última instancia, las soluciones deben proceder de las propias partes y no pueden ser impuestas desde afuera.
- El proceso debe seguir estando a cargo de los africanos. Los países afectados tienen que asumir la responsabilidad que les incumbe en la aplicación de los acuerdos de paz y el establecimiento de medidas eficaces de mantenimiento de la paz y exigir que se rindan las cuentas del caso.
- La “asociación” del Consejo de Seguridad con las organizaciones regionales y subregionales africanas es muy importante. Es preciso profundizar la cooperación y las consultas con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y otras estructuras a fin de facilitar el mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente.
- El Consejo de Seguridad tiene que respaldar las iniciativas regionales con apoyo político y financiero.
- Se debe fortalecer la capacidad de África en materia de prevención, gestión y solución de los conflictos.

- Se debe velar por un mayor equilibrio y armonía entre la labor regional y las medidas que adopte el Consejo para la prevención y solución de conflictos. En ocasiones, la evaluación del Consejo y la de las instituciones africanas no coinciden.
- El Consejo de Seguridad debe efectuar de manera cuidadosa el seguimiento de la aplicación de sus propias decisiones y resoluciones y velar por que las partes interesadas se adhieran a los acuerdos concertados.
- El desfase entre las decisiones y recomendaciones y su aplicación es motivo de preocupación. Es preciso hacer una evaluación más rigurosa de las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos a fin de facilitar y favorecer su aplicación por el sistema de las Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad.
- El Consejo de Seguridad debe realizar de vez en cuando una evaluación de las medidas que ha adoptado con respecto a los conflictos africanos, que cada vez son más complejos, a fin de exponer los verdaderos problemas y buscar nuevas formas de encontrar soluciones más favorables.

Misiones del Consejo de Seguridad

- Las misiones del Consejo de Seguridad deben convertirse en instrumentos eficaces de prevención, gestión y solución de los conflictos.
- Las misiones del Consejo de Seguridad deben emplearse, entre otras cosas, como instrumentos para la diplomacia preventiva. En posibles situaciones de conflicto, las misiones podrían contribuir mucho a aliviar las tensiones antes de que estallen las hostilidades y a complementar la diplomacia preventiva del Secretario General.
- Debe aplicarse eficazmente la experiencia adquirida. Cada misión debe basarse en la anterior y avanzar a partir de lo sucedido anteriormente.
- En las etapas preparatoria y de seguimiento de las misiones a las zonas de conflicto real o potencial debe utilizarse el apoyo multidisciplinario de expertos de las Naciones Unidas.
- Debe velarse por la adecuada coordinación y celebración de consultas con la Unión Africana y otras organizaciones subregionales como parte de los preparativos de las misiones.
- Durante las visitas a las zonas de conflicto real o potencial, el Consejo de Seguridad debe fomentar contactos sostenibles con los principales interesados o las partes sobre el terreno. Las misiones deben dar prioridad a exigir el respeto y la aplicación de los acuerdos políticos y las cesaciones de fuego que ya se hubiesen firmado.
- Dadas las dimensiones regionales de todos los conflictos africanos, la Misión del Consejo de Seguridad al África Central debe tantear la idea de adoptar declaraciones de buena vecindad, que luego podrían convertirse en un pacto de buena vecindad. La elaboración de un documento de esa naturaleza promovería el entendimiento mutuo, ayudaría a resolver los problemas pendientes y fortalecería la confianza entre los Estados.

- Las conclusiones y recomendaciones de las misiones del Consejo de Seguridad deben convertirse en un elemento constante y parte integrante del proceso de adopción de decisiones del Consejo.
- Las misiones del Consejo de Seguridad deben emprenderse de manera más sistemática en el futuro.
- Tras las dos misiones al África durante el presente año, podría considerarse la posibilidad de celebrar debates temáticos sobre los siguientes temas a fin de promover una mayor coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en general:
 - El Estado de derecho y la promoción de la seguridad interna y los derechos humanos;
 - Condiciones mínimas para la celebración de elecciones fidedignas;
 - Reforma del sector de la seguridad;
 - Medidas para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de las riquezas y los recursos del Estado;
 - Fortalecimiento de la autoridad del Estado por conducto de la administración pública y los cuerpos legislativos;
 - Fomento de la capacidad de las organizaciones regionales para emprender operaciones de paz.

Prevención de conflictos

- Las Naciones Unidas deben elaborar un enfoque integrado, global y amplio que permita prevenir y contener eficazmente los conflictos antes de que estallen y se produzcan víctimas y desplazamientos de poblaciones civiles.
- Las medidas preventivas con posibilidades de éxito deben concebirse y aplicarse con la colaboración activa y el apoyo de las organizaciones subregionales y regionales.
- Debe crearse un sistema de alerta temprana eficaz por conducto de la labor de los representantes especiales del Secretario General y las oficinas de las Naciones Unidas, bajo la orientación del Consejo de Seguridad, en cooperación y coordinación con la Unión Africana y otras organizaciones e interesados regionales.
- La prevención de conflictos no sólo entraña usar con prudencia las medidas de que disponga el Consejo de Seguridad, sino también tratar de promover estrategias de desarrollo y apoyar las medidas de erradicación de la pobreza.
- Entre las tareas de prevención que realiza la comunidad internacional, la labor encaminada a la educación será la que a largo plazo habrá de lograr los mejores resultados para el establecimiento de condiciones de paz, estabilidad, comprensión y armonía en África.
- La existencia de mecanismos e instituciones apropiados y eficaces, y la buena gestión de los asuntos públicos y el Estado de derecho, así como el respeto de los derechos humanos y la búsqueda de soluciones a las desigualdades

fundamentales, son de gran importancia para la prevención temprana de los conflictos y el logro de una paz duradera en el continente.

Afrontar las causas fundamentales

- Es necesario que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en general afronten seria y sistemáticamente las causas fundamentales de los conflictos, de modo que puedan minimizar las posibilidades de conflictos futuros más prolongados y de inestabilidad en el continente africano.
- El análisis de los conflictos de África debe encararse desde la perspectiva de las dimensiones regionales que explican sus causas fundamentales. Esto debe hacerse mediante un diálogo y consultas con organizaciones, dirigentes políticos y miembros de la sociedad civil de la región.
- Hacer frente a cuestiones como las iniquidades y desigualdades socioeconómicas, la discriminación étnica sistemática, la denegación de los derechos humanos, las controversias sobre la participación política o reclamos de larga data sobre la tierra, la proliferación ilícita de armas pequeñas y ligeras, la difícil situación de los refugiados y las personas desplazadas internamente y la explotación ilegal de los recursos naturales es de importancia fundamental para pasar de la gestión de los conflictos hacia su prevención y solución definitiva.
- Es necesario poner en práctica las recomendaciones del Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África.
- La erradicación de la pobreza debe seguir siendo la prioridad suprema. El Consejo debe dar importancia a la aplicación de, entre otras cosas, los objetivos de desarrollo del Milenio, el Consenso de Monterrey y las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo.

Explotación ilegal de los recursos

- Deben realizarse esfuerzos para poner fin a la explotación ilegal de los recursos naturales de los países africanos, que alimenta los conflictos en el continente.
- Es necesario dar seguimiento a las medidas propuestas por el Grupo de Expertos con respecto a la explotación ilegal de los recursos naturales.
- Es preciso llevar a cabo un diálogo a fondo con los gobiernos y los dirigentes políticos. En los casos en que el diálogo fracase, el siguiente paso debe ser la presión internacional sobre los gobiernos, las empresas y los particulares. Los informes de grupos de expertos, como en el caso de la República Democrática del Congo, tuvieron resultados positivos porque los gobiernos han tomado medidas y se ha alentado a las empresas a examinar sus políticas.

Proliferación de armas pequeñas y armas ligeras

- El Consejo debe esforzarse por detener el tráfico de armas pequeñas y ligeras, que en la práctica tienen los efectos de armas de destrucción en masa.
- Debe hacerse frente eficazmente a la proliferación y circulación ilegal de armas ligeras y pequeñas mediante el fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y la capacidad de los Estados.

- Los Estados limítrofes deben cooperar para detener la corriente de armas y material militar dirigida a los beligerantes y demostrar voluntad política al respecto. Si la inacción en ese sentido obedece a la falta de capacidad, es preciso fortalecer ese aspecto.
- También debe limitarse la corriente de armas estableciendo controles al suministro, para lo cual el Registro de Armas de las Naciones Unidas es un instrumento importante. Debe abordarse con eficacia la cuestión de los comerciantes internacionales de armas.

Grupos armados ilegales

- Es preciso abordar la difícil cuestión de los grupos armados de países vecinos que cruzan la frontera para atizar la violencia y desacatan los llamamientos para que regresen a sus países de origen.
- No hay que dejar de lado la lucha contra las actividades mercenarias, que se están desarrollando a un ritmo alarmante en el África occidental.
- Con bastante frecuencia, los grupos armados están manipulados desde el exterior y se convierten en brazo de los intereses de los países vecinos. El fenómeno ha adquirido carácter regional y plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Los gobiernos deben iniciar contactos con los grupos armados y celebrar transacciones en el marco de un diálogo intranacional.
- La cuestión de la seguridad de la fronteras requiere un nuevo enfoque. En muchos casos, la permeabilidad y la vulnerabilidad de las fronteras han sido la causa de que se extiendan las situaciones de conflicto. Las misiones del Consejo de Seguridad a África deberían hacer notar este problema.

Sanciones

- Al restringir el acceso a las armas y a la financiación utilizada para socavar la seguridad internacional, los regímenes de sanciones pueden ser una herramienta valiosa para reducir al mínimo estas amenazas. El objetivo no es castigar, sino utilizar las sanciones para cambiar las políticas de los regímenes que amenazan a sus vecinos.
- Las sanciones pueden ser un instrumento importante para garantizar el acatamiento de las normas aceptadas por la comunidad internacional, lo que conduce a la solución de los conflictos, cuando se aplican y supervisan adecuadamente.
- Debe haber mayor cooperación y consultas entre los diversos grupos de trabajo especiales sobre África del sistema de las Naciones Unidas y los comités de sanciones.
- Los grupos de expertos establecidos por el Consejo para Sierra Leona y Liberia están trabajando con eficacia para vigilar y mejorar la aplicación del régimen de sanciones. Los miembros del Consejo deben ocuparse de la aplicación eficaz de las conclusiones y recomendaciones de los grupos de expertos.
- El Consejo debe examinar la función de las sanciones en Sierra Leona y Liberia.
- La misión al África occidental permitiría al Consejo comprobar en qué medida sus regímenes de sanciones han sido eficaces en el caso de determinados Estados de la región.

- Las sanciones del Consejo podrían orientarse concretamente y su eficacia puede mejorarse para que las decisiones del Consejo se apliquen los acuerdos alcanzados se cumplan.

Operaciones de mantenimiento de la paz

- El mantenimiento de la paz es un instrumento importante de que dispone el Consejo de Seguridad. El Consejo no debe aplicar criterios selectivos y de doble rasero al establecer las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- El Consejo debe seguir mejorando la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz. Para apoyar el proceso de paz en África es imprescindible fortalecer las misiones de mantenimiento de la paz.
- El Consejo debe adaptar los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz al carácter cambiante de las situaciones de conflicto en África.
- Las operaciones de mantenimiento de la paz deben ir acompañadas de un mandato firme y recursos financieros suficientes.
- Es esencial ayudar a los africanos a crear capacidad para las operaciones de paz. En la mayoría de los casos, tienen los recursos humanos y la tradición en materia de mantenimiento de la paz, pero carecen de la logística y de los recursos financieros para establecer grandes operaciones de mantenimiento de la paz en el continente. Los miembros del Consejo pueden proporcionar los recursos para el mantenimiento de la paz regional sobre la base de un acuerdo de cooperación.
- El Consejo de Seguridad debe autorizar la participación de los países afectados por los conflictos, los integrantes de las Naciones Unidas y otros protagonistas en la preparación, ampliación y prórroga de los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas.
- Deben continuar los esfuerzos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para mejorar la capacidad de los países que aportan contingentes y de las organizaciones regionales y subregionales. Cabe propiciar la participación activa de las Naciones Unidas, en particular en las esferas del intercambio de información, la promoción de la transparencia, la movilización del apoyo y el estímulo de los contactos entre los receptores y los donantes de asistencia en materia de capacitación, equipamiento y logística.
- Un sólido compromiso y un apoyo continuado y sostenido en lo relativo a la dotación de personal, financiación y contribución de material por parte de los Estados Miembros de las Naciones Unidas son esenciales para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad y la Secretaría deberían hacer todo lo posible por involucrar a los Estados Miembros, especialmente a los que aportan contingentes, en la etapa de planificación y en todas las ulteriores de cualquier operación.

Desarme, desmovilización y reintegración

- Las dos misiones enviadas por el Consejo de Seguridad a África este año deberían tener presente la conveniencia de establecer un programa global de desarme, desmovilización y reintegración para todo el continente. El programa debe

ser integral y permitir que los excombatientes se reintegren a las actividades de la vida y la economía cotidianas.

- Es preciso que las Naciones Unidas y los países donantes proporcionen una ayuda considerable y adecuada con el fin de estabilizar la situación y luego mejorarla. Se trata especialmente de contribuir a aplicar los acuerdos de paz y de cesación de las hostilidades —una vez suscritos— y de respaldar los diferentes programas de desarme, desmovilización y reintegración de los combatientes.
- Los programas de desarme, desmovilización y reintegración de África deben aprovechar los logros de los programas ya ejecutados en otros lugares y conseguir la participación regional en vista de la interrelación y la interdependencia de los conflictos de África.

Dimensión humanitaria y de derechos humanos

- En la solución de los conflictos de África se debe incluir la labor humanitaria y el respeto del derecho internacional.
- El apoyo político del Consejo a la solución de los conflictos debe ir acompañado de una mejora de la situación económica y humanitaria.
- Mediante el respeto de los derechos humanos y de las normas humanitarias internacionales y el compromiso con la buena gestión pública se proporciona más apoyo a la resolución y la prevención de conflictos.
- La situación humanitaria es una parte integrante de los conflictos, no accesoria ni auxiliar. Es fundamental que las cuestiones humanitarias ocupen un papel central en la fase de resolución de los conflictos porque, lamentablemente, las complejas crisis que ocurren en África tienen graves repercusiones en la población civil.
- Resulta inaceptable que las distintas partes beligerantes no permitan el acceso a las organizaciones humanitarias.
- El Consejo también debe abordar la cuestión de cómo hacer frente a las responsabilidades derivadas de las violaciones de los derechos humanos en la fase de resolución del conflicto. La impunidad debe considerarse inaceptable. Las partes involucradas en el conflicto deben entender claramente que quienes cometan crímenes de lesa humanidad serán sometidos inexorablemente a la justicia.
- Debe examinarse la posibilidad de establecer mecanismos adecuados que permitan avanzar en el camino de la reconciliación, uno de los mayores retos para los países que salen de situaciones de conflicto.
- En la etapa posterior al conflicto, también debe examinarse la posibilidad de prestar el apoyo político y financiero necesario para abordar, entre otras, las cuestiones de los refugiados y los desplazados internos.

Paz y desarrollo

- Reconociendo que existe un vínculo fundamental entre la paz y la seguridad, y los objetivos generales de desarrollo sostenible, los países de la Unión Africana han forjado una visión común y un compromiso compartido de seguir un camino de crecimiento y desarrollo sostenibles. Se está trabajando para promover la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y que se cumpla

la promesa que se asumió con África en la Declaración del Milenio. El Consejo de Seguridad sigue siendo un asociado importante en esta noble empresa.

- La NEPAD contiene medidas de fortalecimiento mutuo que permiten crear la inclusión sociopolítica, el desarrollo y la paz. También ofrece nuevas oportunidades en relación con la asistencia para el desarrollo. Los recursos para apoyar la NEPAD se podrían canalizar de manera provechosa a través de instituciones multilaterales con el fin de fomentar la cooperación triangular y la cooperación Sur-Sur.
- Una mayor inversión de los Estados con capacidad económica probablemente se traduciría no sólo en beneficios para la población de África sino, además, del mundo desarrollado.
- Los debates del Consejo giran en torno a la pobreza y el extremo subdesarrollo. Mucha sangre y dinero podrían ahorrarse si los países desarrollados encabezaran un programa destinado a intervenir en la economía, dotar de cuadros técnicos apropiados, supervisar las decisiones económicas, generar inversiones y abrir decididamente sus puertas a las exportaciones.
- Es preciso fundar el mantenimiento de la paz y la seguridad sobre una base económica y financiera sólida. La financiación insuficiente durante los procesos de paz sigue siendo un problema difícil. Por lo tanto, las garantías económicas y financieras constituyen una cuestión delicada para el Consejo de Seguridad en su tarea de prevenir, y tratar e impedir la recurrencia de los conflictos en África.
- Es escaso el compromiso de los donantes y no se cumplen los compromisos de consolidar la paz en los países que salen de situaciones de conflicto. Es imprescindible seguir prestando ayuda financiera a las organizaciones regionales y otros protagonistas para permitirles llevar a cabo las difíciles operaciones en las diversas regiones y países.

Otros mecanismos de las Naciones Unidas

- El Secretario General, sus representantes especiales y los grupos de amigos deben seguir desempeñando sus útiles funciones como facilitadores.

Coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas

- Debe promoverse una mayor coordinación y coherencia en la respuesta de las Naciones Unidas a nivel intergubernamental con respecto a las cuestiones conexas de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en África.
- El Consejo de Seguridad debe abordar los problemas de África en un proceso creativo de cooperación y “asociación” con los demás organismos de las Naciones Unidas.
- Deberían reforzarse las relaciones de trabajo ya establecidas entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social.
- El Grupo de Trabajo Especial sobre la prevención y la solución de conflictos en África creado por el Consejo de Seguridad y el Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto formado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, representan un nuevo mecanismo que

podría propiciar un enfoque más amplio a la hora de abordar las situaciones de conflicto.

- El Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social podrían considerar la posibilidad de celebrar reuniones conjuntas de manera periódica como medio de movilizar el apoyo internacional para África en los ámbitos de la prevención y la solución de conflictos y de la consolidación de la paz después del conflicto.
- Podrían enviarse más misiones conjuntas del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social a países como Guinea-Bissau y Burundi.
- Los Estados Miembros, la propia Organización, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y subregionales, la comunidad internacional de donantes y los grupos de la sociedad civil comparten la responsabilidad de formular y aplicar en África estrategias que den buenos resultados.
- La ampliación y el fortalecimiento de la coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social deberían estar respaldados por una participación y el apoyo eficaces de las organizaciones financieras internacionales. Por consiguiente, deberían considerarse como prioridades urgentes la elaboración de un enfoque global e integrado de las cuestiones africanas y la consecución de una mejor coordinación al respecto dentro del sistema de las Naciones Unidas, con la participación de sus órganos principales —la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Secretaría— así como los organismos de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

Nuevos mecanismos

- El Consejo podría crear órganos de investigación para determinar los hechos en algunas crisis. Estos órganos podrían trabajar de forma semejante a la del Comité contra el Terrorismo para localizar los recursos y efectuar un seguimiento del dinero que conduzca hasta quienes financian y atizan los conflictos en diversas partes de África.
- Sería crucial que las Naciones Unidas mejoraran la coordinación y la complementariedad de las actividades de sus tres órganos principales a fin de concebir soluciones duraderas mediante la generación de una respuesta coherente y de apoyo mutuo a los problemas y a las crisis complejas de África. Una de las formas de hacerlo sería recurriendo a la cooperación existente entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, y creando comités especiales mixtos, cuyos miembros podrían provenir del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Esos comités mixtos podrían generar una respuesta coherente y de apoyo mutuo a los conflictos internos y a las crisis complejas de África y, quizá, de otros lugares. Los comités mixtos podrían examinar las situaciones de emergencia complejas desde distintas perspectivas y generar así soluciones coherentes. Este sistema también reduciría la carga del Consejo de Seguridad, que cada vez se encuentra más abordo en las cuestiones de política interna, economía y desarrollo de las diversas situaciones de conflicto.

Apéndice

Sesión de recapitulación, 30 de mayo de 2003

Los conflictos en África: misiones del Consejo de Seguridad y mecanismos de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad

Introducción

El Consejo de Seguridad, en cumplimiento de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, ha dedicado considerables esfuerzos y tiempo a responder a las expectativas de los pueblos de África y a hacer frente a los problemas que amenazan la paz y la seguridad en el continente. Los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional para apoyar a África en su lucha contra el colonialismo obtuvieron resultados particularmente satisfactorios en el proceso de independencia política de todos los países de África.

Más recientemente, los esfuerzos desplegados en el plano internacional, especialmente los del sistema y los órganos de las Naciones Unidas, se han encaminado a tratar de alcanzar logros y progresos similares tanto en la esfera de la paz y la seguridad como en la del desarrollo político y económico. Estos esfuerzos han propiciado la obtención de algunos avances y logros notables en la mitigación de algunas situaciones de conflicto. Sin embargo, aún quedan retos que encarar. Los conflictos interestatales e intraestatales y las crisis complejas siguen asolando partes del continente y, en algunos casos, se reanudaron antiguos conflictos que ya se consideraban apaciguados. La pobreza, la inseguridad alimentaria y las enfermedades agravan las crisis. Hay también indicios inquietantes de que algunos conflictos internos se están regionalizando cada vez más y de que las situaciones de conflicto interno en un país afectan a otra serie de países de la región.

El sufrimiento humano resultante de los conflictos y las crisis socioeconómicas preocupa gravemente a la comunidad internacional. La comunidad internacional, en colaboración con las organizaciones regionales y subregionales de los países de África, tiene que examinar la manera de promover mejor la paz y la seguridad en África, y así posibilitar que sus pueblos puedan alcanzar su pleno potencial.

Compromiso de las Naciones Unidas

Los conflictos interestatales e intraestatales en África han requerido con frecuencia la participación directa del Consejo de Seguridad. Esa participación se ha ampliado en alcance y contenido, especialmente en los últimos años. Entre las actividades realizadas por el Consejo se incluyen la autorización de las misiones de mantenimiento de la paz, la imposición de sanciones, y especialmente las “sanciones selectivas” con consecuencias más graves para los que infringen las resoluciones del Consejo de Seguridad, la gestión de conflictos y el apoyo a las actividades encaminadas a solucionar conflictos desplegados, entre otros, por las organizaciones regionales y subregionales.

Gracias a los buenos oficios del Secretario General en la prevención y gestión de conflictos y a mecanismos tales como las misiones de mantenimiento y consolidación de la paz, así como a las actividades de los representantes especiales del Secretario General y los grupos de amigos y a la labor realizada en estrecha colaboración con las organizaciones regionales y subregionales y los grupos de la sociedad

civil, la participación de las Naciones Unidas en África se ha incrementado a múltiples niveles. La cooperación entre los diferentes órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, es cada vez mayor, en particular en materia de asistencia a países que salen de situaciones de conflicto, gracias a una mejor coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas encargados de la paz y la seguridad y los encargados del desarrollo para lograr que las actividades de apoyo de las Naciones Unidas sean más eficaces. El Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África es un foro importante que ayuda a mantener la atención a nivel institucional en las cuestiones africanas. Recientemente, las misiones que envía el Consejo de Seguridad a África han resultado ser otro instrumento importante mediante el cual el Consejo puede dialogar directamente en África con las organizaciones regionales y subregionales y con los interlocutores del gobierno, de la oposición y de la sociedad civil, y facilitar el proceso de gestión y solución de conflictos. Estas misiones ayudan a los miembros del Consejo a conocer mejor las situaciones sobre el terreno y a ampliar el acceso al órgano de adopción de decisiones de las Naciones Unidas a una gama más amplia de interlocutores, que de lo contrario no tendrían ninguna oportunidad de que se considerasen sus opiniones.

En junio de 2003, dos misiones diferentes del Consejo de Seguridad visitarán África central y África occidental. Estas misiones reflejan la importancia primordial que tiene el continente africano en el programa del Consejo de Seguridad. El envío de las dos misiones debería considerarse por todas las partes en los conflictos de África como una poderosa señal de que el Consejo prevé seguir centrando su atención en las cuestiones africanas y de que proseguirá su participación activa en África.

Temas de debate

La Presidencia del Pakistán considera que, en vísperas del envío de las dos misiones a África, el Consejo de Seguridad debe dedicar su sesión del 30 de mayo de 2003 a realizar otro examen estratégico a nivel de todo el continente de la participación de las Naciones Unidas en África. La Presidencia propone que los temas centrales de debate del Consejo sean los siguientes:

- Las próximas misiones al África central y occidental;
- Las situaciones de conflicto que requieran la adopción de medidas internacionales urgentes, haciendo especial hincapié en la regionalización de algunos conflictos intraestatales;
- La eficacia de los mecanismos que utilizan actualmente las Naciones Unidas para participar en África;
- La necesidad imperiosa de avanzar de la fase de la “gestión” a la de “prevención” y solución definitiva de conflictos para impedir la reanudación de antiguos conflictos;
- Los nuevos medios y mecanismos de ampliar la participación en el continente africano, haciendo especial hincapié en cómo desplegar la asistencia material y política necesaria para la solución de conflictos y, en particular, en cómo apoyar a las organizaciones regionales y subregionales.

- La conveniencia de que el sistema de las Naciones Unidas adopte un enfoque global e integrado de las cuestiones africanas, lo que depende del grado de coordinación que exista entre los diferentes órganos de las Naciones Unidas.

Estructura de la reunión

Se propone que la reunión del Consejo sobre este tema sea una sesión pública, abierta a la participación de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Podría invitarse a los dirigentes de las dos próximas misiones del Consejo de Seguridad que se envíen a África a que inicien el debate.

Podría invitarse a que tomen la palabra a otras partes interesadas, como los presidentes del Grupo de Trabajo sobre África y del Grupo de Estados Africanos y a un representante de la Unión Africana.

En el debate del Consejo, tras la intervención de dos miembros del Consejo podrían seguirles otros dos que no fueran miembros.

Se solicitará a los participantes que sus intervenciones no tengan más de cinco minutos de duración.

La Presidencia, bajo su responsabilidad, preparará un resumen de las propuestas importantes y nuevas que se formulen durante el debate del Consejo y lo distribuirá posteriormente.
